



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN, POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE OBRA DENOMINADO “REHABILITACIÓN SUPERFICIAL DE LA TF-31 DE ACCESO AL PUERTO DE LA CRUZ, P.K. 0+000 AL P.K. 2+960. (C-861).

ACTA NÚMERO TRES

En Santa Cruz de Tenerife, a 25 de octubre de 2016, siendo las 11:17 horas del día, en la Sala Teide, ubicada en la segunda planta del Palacio Insular, se reúne la Mesa de Contratación formada por los Señores que a continuación se relacionan para asistir al órgano de contratación y proceder, en el presente acto, a dar cuenta de la calificación de la documentación incluida en el sobre nº 1 “documentación general” y “sobre de subsanaciones” así como a la apertura de los sobres nº 2, esto es, “proposición económica” de las personas licitadoras admitidas en el procedimiento abierto de la licitación arriba referenciada (expediente N° C-861) cuyo plazo de presentación finalizó el día 14 de septiembre de 2016.

La referida Mesa está integrada, para este acto, por los siguientes miembros:

Presidenta: D. Miguel Becerra Domínguez, Director Insular de Fomento del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

Vocales:

- D^a Lucía Llorente Aguilera, Responsable de Unidad de Operaciones de Capital de la Intervención General.
- D^a M^a Consuelo Francos del Castillo, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Fé Pública de la Vicesecretaría General de la Corporación.
- D^a. Mercedes Torres Pascual, Jefa del Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje.
- D. David García López, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, adscrito al Servicio Técnico de Carreteras, Paisaje y Movilidad.

Secretaria: D^a M^a Isabel Rodriguez Mirabal, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje.

El Sr. Presidente de la Mesa de Contratación procede a la apertura del acto público personándose diversos representantes de las distintas entidades licitadoras que participan en el procedimiento de contratación según consta acreditado mediante acto de firma que se adjunta al expediente.

A continuación y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 18.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares el Sr. Presidente de la Mesa da cuenta a los asistentes del resultado de la calificación de los documentos presentados, con expresión de las proposiciones admitidas tras el examen de la documentación contenida en los sobres nº 1 y sobre de subsanación detallando que se han recibido un total de quince (15) proposiciones, todas admitidas.

En ese momento se insta a los representantes de los licitadores presentes a que manifiesten cualquier duda o requieran las explicaciones que estimen procedentes, sin que se ninguno de los presentes haga uso de tal trámite.

A continuación, se procedió a la apertura de los sobres nº 2 que lleva por título “*proposición económica*” procediéndose a la lectura pública de su contenido.

El resultado de la lectura de cada uno de los sobres se detalla a continuación:

Nº	EMPRESAS LICITADORAS	Precio del Contrato (IGIC incluido)
1	SATOCAN, S.A.	574.371,13 €
2	TRANSFORMACIONES Y SERVICIOS, S.A. (TRAYSESA)	494.724,88 €
3	CONSTRUCCIÓN Y ASFALTOS LOS HORMIGAS DE TACORONTE, S.L.	568.841,44 €
4	ASFALTOS Y OBRAS TAFURIASTE S.L. A.	549.754,74 €
5	OBRAS, DESARROLLOS Y ASFALTOS, S.L.U. (ODEASA)	669.495,83 €
6	PROMOTORA PUNTA LARGA S.A.TYNANTHUS CANARIAS, S.L.	587.409,17 €
7	TEN-ASFALTOS S.A.	1.422.228,07 €
8	SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A	447.307,61 €
9	ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	535.671,98 €
10	AMC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, 2014, SL - CONDACA CANARIAS, SL	549.754,74 €

11	OBRAS GEOTÉCNICAS DE CANARIAS S.L. (GEOCAN)	574.960,04 €
12	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	606.790,63 €
13	DRAGADOS, S.A.	526.936,15 €
14	CONSTRUCCIONES ELFIDIO PEREZ S.L.	438.247,25 €
15	CONSTRUCTORA DE PROYECTOS Y OBRA CIVIL 2012, S.L.	753.088,69 €

La Mesa de Contratación observó que la proposición económica presentada por la entidad mercantil **TEN-ASFALTOS S.A** supera el presupuesto de licitación (sin IGIC) y en su consecuencia el precio del contrato esto es, 703.821, 20 euros (sin IGIC) y 753.088,68 euros (con IGIC).

Dicha circunstancia se puso de manifiesto al representante de dicha mercantil en el acto público celebrado y el Sr. Presidente dio la posibilidad de examinar los documentos presentados, reiterando su lectura varias veces sin que efectuara manifestación o justificación alguna.

En su consecuencia, la **citada proposición económica no puede ser admitida**, procediendo la Mesa de Contratación a su exclusión del procedimiento de licitación al amparo de la cláusula nº 15 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Concluida la lectura de la documentación contenida en los sobres nº 2 el Sr. Presidente invitó a los asistentes a que expusieran cuantas observaciones o reservas estimaren oportunas que serían reflejadas en el acta sin que ninguno de los presentes efectuare alegación alguna. En su consecuencia, se procedió por parte del Sr. Presidente al cierre del acto público.

La Mesa de Contratación, a la vista de lo expuesto, , por unanimidad de sus miembros con derecho a voto, **acuerda lo siguiente:**

1.- Elevar al órgano de contratación la propuesta de **excluir** del procedimiento de contratación a la entidad mercantil **TEN-ASFALTOS S.A.** por cuanto que la proposición económica presentada supera el presupuesto de licitación (sin IGIC) y en su consecuencia el precio del contrato esto es, 703.821, 20 euros (sin IGIC) y 753.088,68 euros (con IGIC) respectivamente.

2.- Remitir el resto de las proposiciones económicas a informe del Servicio Técnico de Carreteras, Paisaje y Movilidad al objeto de emitir la correspondiente valoración económica y, en su caso, determinar la existencia de bajas anormal o desproporcionada.

Y siendo las 11:30 horas del día arriba referenciado se da por terminada la reunión de la Mesa de Contratación, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón

D. Miguel Becerra Domínguez.

D^a Lucía Llorente Aguilera.

D^a Mercedes Torres Pascual.

D^a M^a Consuelo Francos del Castillo.

D. David García López.

D^a M^a Isabel Rodríguez Mirabal.